



ACTA No. 2-2016

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA QUITOLINDO QUITO LINDO S.A., CELEBRADA EL DÍA JUEVES VEINTICUATRO DE MARZO DEL DOS MIL DIECISÉIS.

I.- Lugar y Fecha:

Distrito Metropolitano de Quito, 24 de marzo de 2016, a las 10H00, en las oficinas de la Compañía Quitolindo Quito Lindo S.A. ubicadas la Av. González Suárez N27-42.

II.- Asistentes:

El único accionista:

ACCIONISTAS	Representación	CAPITAL USD\$	ACCIONES/VOTOS
BISS	Ing. Bernardo Ortega.	30'827.333,00	30'827.333
TOTALES		30'827.333,00	30'827.333

III.- Declaratoria e Instalación:

El accionista presente, representando el 100% del capital pagado, al amparo de lo provisto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías se declara instalado en sesión de Junta General Universal de Accionistas de la Compañía Quitolindo Quito Lindo S.A.

IV.- Presidencia y Secretaría:

Preside la sesión su titular señor ingeniero Bernardo Ortega Salazar, Gerente General (E) del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y actúa como Secretario, el Ingeniero Washington Muñoz Lara, Gerente General de la compañía Quitolindo Quito Lindo S.A.

V.- Orden del Día:

Los concurrentes aceptan el siguiente Orden del Día:

1. Informe del Gerente General, Comisario y Auditor Externo, correspondientes al ejercicio económico del año 2015;
2. Aprobación de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2015;
3. Destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2015; y,

PUNTO TRES: DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.-

Considerando que la compañía Quitolindo Quito Lindo S.A., registró una utilidad neta de USD 333.096 en el ejercicio económico del año 2015, la Junta General, por unanimidad, **RESUELVE:**

"Destinar el monto de las utilidades generadas en el ejercicio económico del año 2015, para reinversión en el giro del negocio".

PUNTO CUATRO: DESIGNACIÓN DEL COMISARIO Y AUDITOR EXTERNO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.

La Junta General, por unanimidad, **RESUELVE:**

"Postergar la decisión sobre este punto para tratarlo en una sesión ulterior".

VII.-CLAUSURA Y APROBACIÓN.-

Siendo las 12H30 y al no existir más puntos que tratar, el señor Presidente declara concluida la sesión y solicita a Secretaría proceda a redactar el Acta correspondiente para su legalización.

NOTA: Se incorporan al expediente:

- Informe de la Gerencia General 2015
- Informe del Comisario y Auditor Externo 2015.
- Estados Financieros al 31 de diciembre del 2015.

Ing. Danilo Bernardo Ortega Salazar
GERENTE GENERAL (E)

**BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL, BIESS
ACCIONISTA**

Ing. Danilo Bernardo Ortega Salazar
PRESIDENTE

Ing. Washington Muñoz Lara
SECRETARIO